

DECRETO N°87 /2021

Hasenkamp, 14 de octubre de 2021.-

VISTO:

La Escala de Sueldos vigente para el Personal Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que en reunión mantenida con integrantes de la Comisión del Sindicato de Empleados Municipales SUOYEM y representantes de ATE, se trató el tema salarial;

Que el Presidente Municipal llegó a un acuerdo con los Gremios en otorgar un 07 % de aumento sobre los sueldos de septiembre a los Agentes Municipales para el mes de octubre;

Que es decisión del Ejecutivo Municipal, otorgar el mínimo de bolsillo de \$ 35.500,34 a partir del mes de Octubre de 2021;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el incremento salarial estipulado;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Apruebase un incremento del 07% sobre los Sueldos del mes de septiembre de 2021 del Personal Municipal a partir del 1º de octubre de 2021.-

Art. 2º) Establecese un Mínimo de Bolsillo en \$ 35.500,34 y el monto para llegar a Dicho importe será de carácter transitorio y No Remunerativo y No Bonificable.-

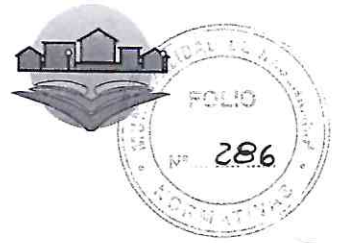
Art. 3º) Regístrese, publíquese archívese.-

Manuel E. Landra

Secretario de Gobierno

Hernán E. Kissler

Presidente Municipal



ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL PLANTA PERMANENTE

VIGENCIA: a partir del 01 Octubre de 2021

CATEG.	SUELDO BASICO
1	43.701,70
2	39.239,87
3	35.675,27
4	33.568,31
5	31.800,94
6	28.824,85
7	27.409,74
8	26.163,04
9	25.600,31
10	25.012,85
MINIMO BOLSILLO	35.500,34
JORNAL DIARIO	1.250,68
HORA EMAO	560,25
HORA DEPORTE	235,40

JUEZ DE FALTAS: \$87.403,41.- (2 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 945/10)

CARGOS POLITICOS (Sin liquidación de presentismo)

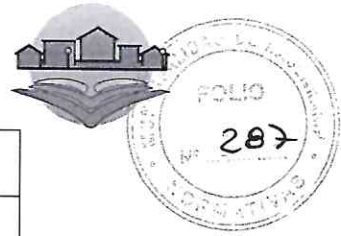
INTENDENTE: \$ 262.210,21 (6 SUELDOS BASICOS CAT. 1 S/ORD. 1041/09)

VICE-INTENDENTE: \$104.884,09 (40% REMUNERACION DEL INTENDENTE
S/ ORD. 163/2019)



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**
2021 - Año de la Diversidad y la Inclusión

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



6 años	45 % s/diferencia
8 años en adelante	70 % s/diferencia

Adicional por Responsabilidad Funcional: se calcula sobre Sueldo Básico y es remunerativo.

Jefe de Departamento: 30 % sobre el básico de categoría 1

Jefe de División: 25 % sobre el básico de categoría 2

Gastos de Función: 75 % sobre remuneración total de la categoría 1, bonificable a los efectos del pago del adicional por antigüedad.

(Decreto Municipal N° 36/92)

Adicional por Responsabilidad Funcional Tesorero: 25 % s/básico Categoría 1
Según Decreto N° 16/2010

Adicional por Responsabilidad Funcional Contador: 15 % de remuneración de Secretario de Hacienda según Decreto 21/2017

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe de Rentas: 25% s/básico cat. 1
Según decreto N° 20/2011

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Administrativo: 25% s/básico cat.1 según Decreto N° 04/2013

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Informática: 25 % s/básico cat. 1 Según Decreto N° 43/2016

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Compras: 25% S/básico Cat.1 Según Decreto N° 65/2019

Adicional por Responsabilidad Funcional Jefe Dpto. Recursos Humanos: 25% s/básico Cat.1 según Decreto N° 66/2019

Adicional por Tareas Riesgosas: 25 % sobre categoría y es remunerativo.

Bonificación por Título: Ciclo Básico: 15 % sobre categoría 10

Secundario: Título no menor a 5 años: 20 % sobre categoría 6

Terciario: Carrera de 1 año a 3 años 20% sobre cat.4

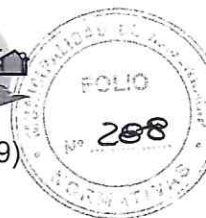
Carrera de 4 años o más 30% sobre cat. 4

Carrera de 5 años o más 40% sobre cat. 4



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
2021 - Año de la Diversidad y la Inclusión

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



SECRETARIO: \$209.768,16 (80% DE LA REM. DEL INTENDENTE S/ ORD. 1041/09)

DIRECTOR DE LA PRODUCCION Y EMPLEO: \$ 131.105,10 (50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 80/2019)

DIRECTOR OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS: \$ 131.105,10 (50% DE REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 78/2019)

COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO SOCIAL: \$ 78.663,06 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 77/2019)

COORDINADOR DE DESARROLLO HUMANO: \$78.663,06 (30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 84/2019)

COORDINADOR DE AREA DE LA MUJER, ANAF Y JUVENTUD: \$ 78.663,06(30% REMUNERACION DEL INTENDENTE S/DEC 36/2020)

LIQUIDACION POR ANTIGÜEDAD

DE	A	PORCENTAJE
1	4 Años	10 %
5	9 Años	22 %
10	14 Años	42 %
15	19 Años	72 %
20	24 Años	90 %
25	En adelante	100 %

LIQUIDACION PERMANENCIA EN CATEGORIA

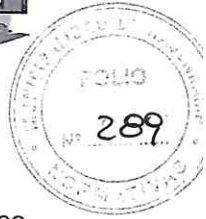
Según fecha último ascenso y teniendo en cuenta la categoría posterior.

DESDE	PORCENTAJE
2 años	10 % s/diferencia
4 años	25 % s/diferencia



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
2021 - Año de la Diversidad y la Inclusión

(0343) 4930 069 / 096, interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



Fallo de Caja: 15% sobre básico cat. del agente (no podrá exceder el 25% del básico de la cat. 10)

Adicional por Presentismo: 20% sobre cat. 10 no remunerativo no bonificable (según decreto N° 10/16)

Hasenkamp, Octubre de 2021

Manuel E. Landra

Secretario de Gobierno

Hernán E. Kisser

Presidente Municipal